

—RUSIA.—El teniente general Leebuco ha sido nombrado comandante de la fortaleza de Ismail.

El *Diario de San Petersburgo* en su número de 5 de Agosto, reproduce con referencia al *Invalido ruso*, el parte remitido en 10 (22) de Julio al Santo-Sinodo por el archimadrita Alejandro, superior del convento de Solovetsky, en el cual cuenta del ataque dirigido por los ingleses contra este monasterio, situado en las costas del mar Blanco. De este parte extractamos lo siguiente, mas bien como descripción de las costumbres de aquel país, que como documento militar:

«El 6 (18) de Julio á las ocho de la mañana, los vigías colocados en las torres del monasterio señalaron la aparición de dos buques enemigos, que avanzando en dirección del convento, tomaron posición, fondeando á diez verstas de distancia; visto lo cual determiné mandar hacer oraciones á la Santísima Virgen y á los santos protectores de nuestra comunidad, y una procesion por las murallas del recinto. Hecho esto dirigí á los defensores del convento y á todos los fieles que en peregrinacion se hallaban aquí, una alocucion exhortándolos á defender valerosamente este santo asilo y la fé de nuestros padres, y á confiar nuestra salvación á la voluntad del Altísimo. Los buques enemigos, despues de una parada de cinco horas levantaron anclas, y aprovechando un viento favorable, se dieron á la vela en dirección de la villa de Kem. Entonces me puse á recorrer la isla, acompañado del abanderado Nikonowicht, comandante de los inválidos, con objeto de no perder de vista los movimientos del enemigo. Con nosotros llevábamos dos cañoncitos de tres libras de calibre, y en reunirse no tardaron los voluntarios, los soldados, los peregrinos y los hermanos legos del convento.

Sin perjuicio de una batería de campaña, construida dos dias há, teníamos el proyecto de organizar otro medio de defensa. Despues de haber recorrido la isla en todas direcciones por espacio de cuatro horas, divisamos dos buques, que reconocimos ser dos fragatas de hélice que, armadas cada una de unas sesenta piezas, se dirigian hácia el monasterio. A él volvimos inmediatamente el abanderado Nikonowitch y yo, dejando en la batería un sargento de artillería, con otros dos sargentos, diez soldados y algunos voluntarios, á quienes se habian distribuido fusiles, sacados unos del monasterio y traídos otros por los vecinos. La posición de los defensores de la batería los ocultaba el enemigo.

En frente de ella cabalmente vino á tomar posición uno de los buques ingleses, que lanzó una bala contra la puerta principal del convento; pero este proyectil, sin tocarla, fué á dar contra la pared. En tanto que este buque continuaba haciendo fuego, ancló el otro á corta distancia de él, mas al tercer disparo del primero, empezó nuestra batería á hacer fuego con sus dos cañones de tres libras, y con tal cierto, que á los pocos tiros sufrió la fragata una avería y en ella se dice que quedó herido un inglés. Para reparar su avería ancló la fragata á nuestra vista y á corta distancia de la costa, no sin habernos lanzado unas treinta balas. La noche del 6 (18) al 7 (19) fué tranquila y se pasó haciendo oración. A la mañana siguiente, estando ya para concluir el oficio de matines en la catedral, recibimos un despacho inglés con su traducción en lengua rusa, que de la fragata de vapor *Briscol* nos trajo un boté con pabellon de parlamento. Al pié de este despacho se veia un membrete concebido así: «El 6 (18) de Julio. Erasmuy Omimancy, capitán de fragata de S. M. británica y comandante en jefe de la escuadra del mar Blanco &c.»

En esta despacho declara dicho comandante, que habiendo el convento tomado el aspecto exterior de una fortaleza y hecho fuego contra el pabellon, exige como reparación el cumplimiento de los cuatro artículos de las condiciones que impone, á saber, que el comandante de la guarnición y de la plaza (pues todo eso supone el que

hay aquí) entregue en persona su espada en el espacio de tres horas, y que en las seis quede prisionera toda la guarnición con sus cañones, armas y municiones de todo género &c., amenazando volver á empezar inmediatamente el fuego en caso de que fuese atacado el pabellon parlamentario. En el sobre del pliego se leía: «Por los negocios de S. M. británica, al señor oficial superior de Solovetsky.»

El archimadrita cuenta despues como respondió con una negativa formal, haciendo notar que el convento se habia limitado á contestar á los disparos del vapor. Al dia siguiente [dice el parte] rompió el enemigo un fuego horroroso con sus dos fragatas, y continuó sin interrupcion el cañoneo durante nueve horas y cuarto, haciendo llover sobre nosotros toda especie de proyectiles, de bombas, granadas, metralla, balas de 120 libras, de 96 y de 36, y balas rojas de 24.

Durante todo este tiempo no cesaron los oficios divinos en las iglesias del monasterio, y fervientes ruegos subian hácia el Altísimo pidiéndole su amparo contra el enemigo. De la catedral de la Transfiguración de Nuestro Señor, salió con las imágenes al frente otra procesion, que dando vuelta al convento signió la cresta de las murallas abrigadas por un techo de tablas, en tanto que por todas partes llovian los proyectiles lanzados hácia allí por los dos buques. El Señor nos concedió de una manera visible su divina protección, y las balas que á veces rompian el techo de madera que cubria la procesion, caian sin tocar á nadie. Todos los fieles, llenos los ojos de lágrimas de ternura y trasportados, de gozo, continuaban su marcha por encima de las murallas.

Concluida la procesion, volvimos (dice el archimadrita) á la iglesia de los bienaventurados padres protectores del convento de Solovetsky, donde permanecí todo el tiempo que duró el cañoneo, sin salir de allí mas que algunos instantes para tomar disposiciones urgentes, sin que dejasen de celebrarse oficios hasta que el enemigo hubo cesado el fuego, el cual se prolongó hasta las cinco de la tarde. Durante el combate de estos dos dias no hemos tenido que llorar muertos ni heridos, bien que á nadie haya faltado el celo ni el valor, y que cada cual se haya multiplicado así en el interior del convento como en las murallas y en los tejados. Estos últimos han sufrido en algunas partes averías hechas por las balas enemigas y de que conservan señales.»

—TURQUIA.—Selim-Bajá, comandante del cuerpo de Batoum, ha sido destituido y reemplazado por Mustafa-Bajá, que ha dado pruebas de inteligencia y valor en el ejército de Bulgaria, donde ejercia un mando bajo las órdenes de Omer-Bajá.

Se dice que se han sublevado los distritos de Karien, de Mentche y de Aiden, y que algunas de las autoridades locales han sido asesinadas. El cólera disminuye en Varana; pero aumenta en Andrinópolis.

El emir Behcir-Ahmet, candidato propuesto por las grandes potencias para las funciones de Caimacan cristiano del Líbano, acaba de ser confirmado por la Sublime Puerta, y el muchir le ha dado inmediatamente la investidura. Este nombramiento ha sido bien acogido por las poblaciones de la montaña.

Ha estallado un motin terrible en Scutari de Albania, por causa de la carestía de los granos. El bajá se ha visto obligado á refugiarse en la fortaleza abandonando su serrallo, la ciudad y el bazar al populacho; éste, escitado por algunas malas cabezas, se arrojó sobre los almacenes de los individuos designados como monopolizadores y los saqueó. Durante dos dias la ciudad ha permanecido en poder del pueblo amotinado. Se han cometido grandes excesos; se temian otros mas terribles aún, y toda la parte pacífica de la poblacion se hallaba en las mayores inquietudes. Por fortuna el vice-cónsul de Francia en Scutari se arrojó en medio del alboroto, y pudo hacer entrar en el orden á los mas acalorados.

## Noticias nacionales.

—EL CLOROFORMO.—Leemos en el *Correo de España*:

“Sabemos que se está traduciendo del francés, y que se publicará dentro de poco tiempo, un pequeño tratado sobre el uso del cloroformo.

“La aplicación de esta sustancia en las operaciones quirúrgicas, es seguramente uno de los descubrimientos mas prodigiosos de que puede enavarse el genio humano en nuestros dias. Gracias á este admirable procedimiento, ya se puede cortar una pierna, sacar una muela y hacer otras operaciones crudísimas sin que el paciente sienta el dolor; habiéndose descubierto ya últimamente, que se puede aplicar á las mugeres que están de parto, para ahorrarles los dolores del alumbramiento.

“Creyése al principio, no sin razon, que una cosa tan extraordinaria no estaria exenta de peligros, y ocurrieron en efecto algunas desgracias ántes que se estudiara detenidamente el modo de aplicar el cloroformo en diferentes casos y circunstancias. Pero la ciencia ha logrado salvar ya todos los inconvenientes, y hoy se puede ya emplear sin recelo alguno, ya cuando es preciso reducir al paciente á una completa insensibilidad; ya tambien, y con mayor motivo, cuando solamente se necesita hacer insensible la parte del cuerpo que se halle afectada.

“El uso del cloroformo se ha generalizado poco en México, porque los médicos no se han empeñado bastante en destruir los temores que inspira. Por eso nos parece conveniente la publicación de la obra de que hablamos. En ella se verá que el cloroformo no solo sirve para quitar los dolores, sino tambien para la curación de varias enfermedades, entre otras la pulmonía.”

—LOS BARBAROS EN DURANGO.—El *Registro Oficial* publica las siguientes comunicaciones:

“Quinto batallon ligero activo.—Seccion de operaciones.—Esmo. Sr.—Van á dar las doce del dia, hora en que sale el correo, y hasta este momento no ha ocurrido novedad en toda esta demarcación, con respecto á invasion de indios bárbaros.

Tengo el honor de manifestarle á V. E. para su superior conocimiento.

Dios y libertad. Nazas, Octubre 17 de 1854.—Rafael M. Andrade.—Esmo. Sr. comandante general de este Departamento.—Durango.

Quinto batallon ligero activo de Durango.—Esmo. Sr.—Pongo en el superior conocimiento de V. E. haber llegado hoy á este punto de S. José de Gracia, despues de recorrer los de Corralejo, Santa Rosa, La Negra y los demas lugares que marca la cordillera que motivó mi salida de Durango, pudiendo asegurar á V. E. que no hay rumor de indios en todos aquellos pueblos, y que la causa de la cordillera indicada, segun me han informado las mismas personas alarmadas por noticias falsas sobre invasion de bárbaros, se debe al equívoco que tuvieron algunos rancheros á quienes parecieron indios los sirvientes de la hacienda del Chorro que bajaban madera de la sierra de la Silla.

No ha ocurrido ninguna novedad en la fuerza de mi mando, y mañana continuaré mi marcha por el Saúz Bendito y Cerrogordo, debiendo estar dentro de dos dias en esa ciudad.

Protesto á V. E. mi subordinacion y respeto. Dios y libertad. San José de Gracia, Octubre 21 de 1854.—Abraham Peralta.—Esmo. Sr. comandante general del Departamento.

Primera seccion de operaciones.—Esmo. Sr.—Como dije á V. E. en oficio fecha 11 del corriente que marchaba con la seccion de Juan Perez, á donde se me aseguraba que los indios estaban estacionados por sus inmediaciones. En el

momento hice marchar un propio para la hacienda de Crucecita, de donde vino esta noticia, pidiendo buenos guías para saber la posición que ocupaba el enemigo y escalearlo; pero los esperé inútilmente en el punto en que pernócté el dia 12 que fué en la Estancia deshabitada de San Sebastian, donde debian ir los guías, y como no llegaron marché el 13 para la hacienda de Juan Perez, á donde luego que llegué pedí informes al administrador, el cual me contestó, que en su opinion no era cierta la noticia de que los indios anduvieran por aquellos rumbos, pues que aunque se supo, como cinco dias ántes que habian encontrado á algunas personas muertas, creían mas bien que fueran por los ladrones, y aseguraban mas la tranquilidad de aquellos lugares, porque sus vaqueros habian estado corriendo sin traerle ninguna noticia de novedad.

El 14 pernócté en la misma hacienda de Juan Perez, porque llegó una cordillera de San Juan de Guadalupe anunciando una numerosa partida de indios con la dirección del rumbo del Departamento de Zacatecas. Inmediatamente que recibí la misma cordillera, la acompañé con un oficio al comandante militar de San Miguel del Mezquiteal, haciéndole presente que mi llegada á aquellos puntos habia sido para ver si se podia lograr escalear al enemigo, y no siendo otro mi objeto, le manifesté mi disposición para que obrásemos de acuerdo y en combinacion, con tal fin aun cuando no fuera en las demarcaciones de mi Departamento, pues que la mente de esa comandancia general es perseguir al enemigo en todas direcciones hasta lograr su castigo; habiéndome contestado estaba de acuerdo en combinacion con la seccion de mi mando; y quedando comunicarme oportunamente cualesquiera noticia que tuviere. En este mismo día mandé al administrador de Juan Perez, por todas las direcciones en que se anunciaba al enemigo, dando por resultado que ninguno observó nada, y uno de ellos trajo una carta de la autoridad de Santa Clara en que dice, que aunque se habia dicho allí algo sobre la supuesta invasion, los arrieros que habian estado corriendo por el camino de San Juan de Guadalupe, nada habian visto ni sabido, por lo que creia no ser cierta la noticia.

El 15 no habiendo tenido noticia ninguna cierta, marché con mi seccion á San Miguel del Mezquiteal y tuve una entrevista con el comandante militar, quien me dijo que no se sabia otra cosa sobre la cordillera de San Juan de Guadalupe que el aviso que yo le habia enviado; pero que podia estar seguro que si tal aviso hubiera sido cierto habria llegado á sus noticias.

El 16 al emprender mi marcha recibí una carta de Estanzuela y otra del Saucillo en las que anunciaban al enemigo en número de consideración, por el punto llamado la Parrilla. Inmediatamente me puse de acuerdo con la autoridad de aquel punto, y convenimos que en aquel momento, que serian las seis de la mañana, emprenderia yo mi marcha á la Estanzuela, lo que verificué, debiendo salir al dia siguiente el comandante militar de aquel lugar á quedarse en el punto en que yo pernóctara y yo seguiria mi marcha al Saucillo.

El 17 salí de la Estanzuela con dirección á Asatas y Saucillo, de cuya hacienda, puse un propio luego que llegué, al comandante Raudon que se hallaba en la hacienda del Ojo, preguntándole las últimas noticias que tuviera del enemigo, y me contestó que hasta aquel momento nada sabia. En espera de noticias pernócté el 18 en la misma hacienda, y no habiendo tenido ninguna, el 19 me puse en marcha para este punto, donde he llegado con el sentimiento de haber recorrido todos los puntos que señalo á V. E. sin tener noticia alguna cierta, y sin otro resultado que tanto los hombres como los caballos se han maltratado infructuosamente, y de tal manera, que cuando llegue un lance cierto, se encontrará esta seccion con los dragones pié á tierra y la infantería fatigada y en mal estado de servicio; pues toda la correría que acabamos de hacer es debida á

un dependiente de esta hacienda, que es el mayordomo de Crucecitas.

Dios y libertad. Hacienda de Santa Catalina, Octubre 21 de 1854.—Domingo Sotomayor.—Esmo. Sr. gobernador y comandante general de Durango.”

—MOVIMIENTO MERCANTIL.—El bergantín inglés *Providence*, procedente de Liverpool, entró á Veracruz el 28 del pasado con el cargamento que sigue:

A. J. J. Schmidt y Ca.: 8 tercios 6 cajas efectos de algodón, 4 dichas 20 tercios id. de lana, 17 cajas lencería, 5 dichas mercería, 1 dicha cerda para cepillos, 1 dicha galletitas, 1 dicha maquinaria, 2 barricas cerveza, 2 barriles coñac, 4 cajas vino, 36 quesos, 7 bultos muestras.

A. R. C. Ritter y Ca.: 281 cestones, 15 barricas loza.

A. Luis S. Hargous: 3 cajas maquinaria, 10 dichas polvos para blanquear.

A. Mc Calmont Geaves y Ca.: 5 bultos arneses, 6 cajas quincallería, 5 dichas y bulto efectos de algodón, 1 casco loza, 3 cajas papel, 100 barricas cerveza, 7 tercios efectos de lana, 1 bulto muestras.

A. Biesterfeld y Ca.: 1 caja quincallería.

A. J. H. Sabiche y Ca.: 7 cajas tejidos de algodón.

A. F. E. Watermeyer y Ca.: 6 tercios sedería, 101 dichos efectos de algodón, 1 bulto muestras.

A. E. D'Osleire y Ca.: 8 cajas 28 tercios efectos de algodón, 3 bultos muestras.

A. Usler Heymel y Ca.: 40 cestones loza, 13 cajas quincallería, 28 dichas idem., 14 dichas clavos, 3 dichas fierros, 2 tercios efectos de lana.

A. Zeigler Heymel y Ca.: 2 cajas sedería.

A. José G. Zamora, 5 barricas loza.

A. Dionisio J. de Velasco, 6 anclas, 6 cadenas, 6 boyas, 12 cadenas.

A. C. Doormann 6 hijo: 5 tercios 31 cajas efectos de algodón, 7 tercios alfombras, 36 tercios efectos de lana, 5 cajas pianos y mercería, 1 bulto muestras.

A. Muriel Ulibarri y Ca.: 1 caja medias de algodón, 1 bulto muestras.

A. F. Bronner: 2 cajas efectos de algodón.

A. José M. Pasquel: 10 cajas mercería, 4 bultos planchas de hierro.

A. T. Bahre y Uthoff: 114 tercios efectos de algodón y de lino.

A. Viya Hermanos: 489 barriles, 21 bultos hierro, 55 dichos acero, 46 sacos bolts, 1 barrica limas.

A. Bates Stockes y Ca.: 4 cajas mercería.

—BILLARES Y TRESILLO.—Se ha publicado en esta capital el bando siguiente:

“ANTONIO DIEZ DE BONILLA, general de brigada, caballero de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe y gobernador del Distrito de México, á los habitantes de este, sabed:

Art. 1.º Ninguna persona podrá tener billar ó billares públicos sin haber obtenido prévia licencia del gobernador del Distrito.

Art. 2.º Al mismo gobernador se dará aviso por los dueños de cuando se mudaren ó traspasaren los billares.

Art. 3.º Para obtener la licencia deberán los que la soliciten presentar una fianza á satisfacción del gobernador, de dos personas mancomunadas que respondan de la buena conducta del solicitante y de las multas en que pudiere incurrir, hasta la cantidad de cien pesos.

Art. 4.º Se prohíbe que en las piezas de billares se ponga otra alguna de ninguna especie ni tamaño, bajo pretexto alguno; se prohíbe que haya juegos de ninguna otra clase, ni aun los permitidos; se prohíbe la venta de licores embriagantes; se prohíbe el que se reciban prendas, y por último se prohíbe que en los billares duerman mas de dos personas, y esto en el caso de que les fuera indispensable para el cuidado de ellos.